

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO
DEMANDADA

SEÑOR:

JUEZ SESENTA Y SEIS (66) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ HOY JUZGADO 48 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE,
CARRERA 10 NUMERO 14 - 33 PISO 13.
cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LA CIUDAD.

REF: EXPEDIENTE NUMERO 11 00 14 00 30 66 2020 00 251 00.
PROCESO: EJECUTIVO UNICA INSTANCIA.
DEMANDANTE: GILBERTO GOMEZ SIERRA.
DEMANDADA: BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO.

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA 51.776.072 DE BOGOTÁ, CON CORREO ELECTRONICO gracielarojassoto@gmail.com, OBRANDO EN CALIDAD DE DEMANDADA DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE, RESPETUOSAMENTE CONCURRO A SU DESPACHO CON EL PROPÓSITO DE INTERPONER RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO POR SU DESPACHO EL DIA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), DEBIDAMENTE NOTIFICADO EL DIA DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA QUE EN SU LUGAR SE REVOQUE, SEA RECONOCIDOS LOS DOS (2) ABONOS AL TITULO VALOR, PARA QUE OPERE EL PAGO PARCIAL, DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, POR LO CUAL PROCEDO ASI:

HECHOS

POR CUANTO LA SUSCRITA CANCELO LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.0) EL DIA (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN EL BANCO AGRARIO A FAVOR DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA Y OBRA TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL, PARA ABONAR AL SALDO ESTIPULADO EN EL TITULO VALOR LETRA DE CAMBIO E IGUALMENTE LA SUSCRITA CANCELO LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00) EL DIA (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN EL BANCO AGRARIO A FAVOR DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, PARA ABONAR AL SALDO ESTIPULADO EN EL TITULO VALOR LETRA DE CAMBIO.

OBRAN LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL EN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, PARA UN TOTAL DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00).

CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR. TELF:3144914404.
CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO
DEMANDADA

LA SUSCRITA ESTA PRESTA A CONSIGNAR POR CUOTAS EL SALDO.

RUEGOLE A SU SEÑORIA ATENDER MI PEDIMENTO EN EL SENTIDO DEL PAGO PARCIAL QUE HE REALIZADO.

PRUEBAS

- 1.) RECIBO DE CONSIGNACION POR LA SUMA DE (\$200.000.00) CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) DEL BANCO AGRARIO A ORDENES DE SU DESPACHO Y PARA QUE OBRE DENTRO DEL EXPEDIENTE.
- 2.) RECIBO DE CONSIGNACION POR LA SUMA DE (\$200.000.00) CALENDADA EL CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) DEL BANCO AGRARIO A ORDENES DE SU DESPACHO Y PARA QUE OBRE DENTRO DEL EXPEDIENTE.

ANEXOS

LOS ENUNCIADOS EN EL ACAPITE DE PRUEBAS.

DERECHO

LA FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y CONCORDANTES EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFICACIONES PERSONALES

LA PARTE DEMANDANTE EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN EL ACÁPITE DE NOTIFICACIONES PERSONALES DE LA DEMANDA.

LA PARTE DEMANDADA LAS RECIBE EN LA CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTA D C., TELF:3144914404. CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA,

Graciela Rojas
BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO.
C.C. NO. 51.776.072 DE BOGOTÁ.

CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR. TELF:3144914404.
CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO
DEMANDADA

SEÑOR:
JUEZ SESENTA Y SEIS (66) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ HOY JUZGADO 48 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
CARRERA 10 NUMERO 14 - 33 PISO 13.
cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LA CIUDAD.

REF: EXPEDIENTE NUMERO 11 00 14 00 30 66 2020 00 251 00.
PROCESO: EJECUTIVO UNICA INSTANCIA.
DEMANDANTE: GILBERTO GOMEZ SIERRA.
DEMANDADA: BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO.

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA 51.776.072 DE BOGOTÁ, CON CORREO ELECTRONICO gracielarojassoto@gmail.com, OBRANDO EN CALIDAD DE DEMANDADA DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE, RESPETUOSAMENTE CONCURRO A SU DESPACHO CON EL PROPÓSITO DE DECORRER TRASLADO DE LA DEMANDA, DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, POR LO CUAL PROCEDO ASI:

A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL PRIMER HECHO: SI ES CIERTO DE ACUERDO A LA PRUEBA DOCUMENTAL.

AL SEGUNDO HECHO: SI ES CIERTO QUE SE ABONO A LA LETRA DE CAMBIO LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000.00), QUEDANDO UN SALDO CAPITAL PENDIENTE HASTA POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) Y QUE SE HAN ABONADO LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00) OBRAN LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL DENTRO DEL EXPEDIENTE.

AL TERCER HECHO: SI ES CIERTO QUE NO SE HA CANCELADO EL SALDO Y DEBEN TENERSE EN CUENTA LOS ABONOS QUE LA SUSCRITA HA REALIZADO, CONCERNIENTE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00) Y OBRAN LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL.

AL CUARTO HECHO: SI ES CIERTO EL SEÑOR CARLOS JULIO PARRA ENDOSO EN PROPIEDAD EL TITULO VALOR.

CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR. TELF:3144914404.
CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO
DEMANDADA

AL QUINTO HECHO: SI ES CIERTO QUE EL TITULO VALOR CONTIENE OBLIGACIONES EXPRESAS, EXIGIBLES Y CLARAS.

A LAS PRETENSIONES

ME ATENGO A LO PROBADO Y SE TENGAN EN CUENTA LOS CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00) ABONADOS Y QUE LOS INTERESES DEBEN SER COBRADOS DESDE EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DERECHO

FUNDAMENTO LA CONTESTACION DE LA DEMANDA EN LOS ARTICULOS 96 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFICACIONES PERSONALES

LA PARTE DEMANDANTE EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN EL ACÁPITE DE NOTIFICACIONES PERSONALES DE LA DEMANDA.

LA PARTE DEMANDADA LAS RECIBE EN LA CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTA D C., TELF:3144914404. CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA,

Graciela Rojas

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO.
C.C. NO. 51.776.072 DE BOGOTÁ.

CARRERA 9 A ESTE NUMERO 54 A - 27 SUR. TELF:3144914404.
CORREO ELECTRONICO: gracielarojassoto@gmail.com

Formulario de Consignación de Depósitos Judiciales. Sección Superior: Datos de la Consignación, Datos del Demandante, Datos del Demandado, Datos del Jefe de la Consignación, Datos del Jefe del Juzgado, Datos del Jefe del Registro, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo. Sección Inferior: Datos de la Consignación, Datos del Demandante, Datos del Demandado, Datos del Jefe de la Consignación, Datos del Jefe del Juzgado, Datos del Jefe del Registro, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo, Datos del Jefe del Archivo.

respuesta de demanda

30

Judith riaño vargas <jriano16@gmail.com>

Vie 25/06/2021 17:25

Para: INVERCOBROS LTDA <invercobros@hotmail.com>; Juzgado 48 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogota - Bogota D.C. <cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (566 KB)

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO UNIDO COMPRIMIDO ENUMERADO.pdf;

BUENAS TARDES ESTOY ENVIANDO AL JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA DC.

EXPEDIENTE NUMERO 11 00 14 00 30 66 2020 00 251 00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE GILBERTO GOMEZ SIERRA

DEMANDADA: BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA Y RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL.

CORDIALMENTE,

BLANCA GRACIELA ROJAS SOTO

C.C.NRO. 51.776.072 DE BOGOTA

CORREO ELECTRONICO gracielarojassoto@gmail.com

telf: 3126630318